



Editorial

El cierre del Instituto Arcos

Rector del plantel anunció la medida bajo el argumento de que el arancel calculado para las carreras era insuficiente.

A través de una carta dirigida a alumnos, profesores y funcionarios, el rector del Instituto Profesional Arcos, José Sanfuentes, informó el lunes sobre el cierre de la entidad de educación superior a partir de enero de 2025, debido a que una rebaja en los aranceles de referencia decidida por el Ministerio de Educación tiene un impacto profundo en el presupuesto de la institución. Según la explicación dada por Sanfuentes, la reducción de un 43% en los aranceles de referencia para todas las carreras del instituto a partir de enero del próximo año hace inviable la continuidad de la institución. Por ello, en una negociación que se llevó a cabo con reserva, Arcos traspasará a la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV) la administración de las sedes en Valparaíso y Viña del Mar, incluidos los edificios, docentes y funcionarios. Algunos profesores indicaron que la medida no es del todo sor-

Tal como ocurre en este y otros casos, el sistema de financiamiento de la Educación Superior tiene grandes falencias y reglamentaciones dispares en el país.

presiva y aunque nadie tenía detalles del acuerdo con la PUCV, la mayoría conocía las dificultades que enfrentaba el IP Arcos por la decisión adoptada por el Mineduc en abril de este año. El cierre del instituto en Valparaíso afecta los planes de expansión que estaba materializando en la ciudad, con la implementación de nuevas dependencias y mejoras en la infraestructura de la sede ubicada en El Membrillo. Más allá del impacto educativo, el cierre del instituto puede abrir un debate sobre cómo operan actualmente las instituciones de educación superior en el ámbito técnico profesional y de qué forma la gratuidad tiene un impacto en sus políticas de desarrollo y mejoras de infraestructura. Tal como ocurre en otros casos, el sistema de financiamiento de la Educación Superior del país tiene grandes falencias y reglamentaciones dispares. Un reflejo de ello es el reclamo persistente que hacen rectores de universidades estatales, privadas e institutos sobre los montos de financiamiento decididos cada año por el Gobierno y los criterios aplicados para su reajuste, siempre insuficiente.

